



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN DURANGO.

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Durango, de fecha 10 de julio de 2024, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Lerdo**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango, durante los días 26 al 28 de julio de 2024. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 1 de agosto de 2024 para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

#### -----DICTAMEN:-----

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Durango, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre de la persona precandidata a delegada o delegado</b>
<b>03 Lerdo</b>	Mónica Fernanda Castañeda Ruíz Marco Aurelio Pérez Olvera Leslie Joanna Castañeda Ruíz Cesar Adrián Bocanegra Alvarado Denni Natalia González Fernández Juan Miguel Chibli Campos Ana Estefanía Recio Soto Ricardo Abraham Chibli Campos Marcela Calderón González Sergio Alberto Castro Torres Samantha Salazar González Juan Carlos Ibarra Segovia



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>03 Lerdo</b>	Dulce Pamela Favela Navarro José Ángel Ruíz López Elisa Ayala Galarza Víctor Josué Alvarado Ramírez Adriana Escalante Cruz Noé Neri Muñoz María Luisa González Achem Ramón Samir Rivera González
-----------------	---

**SEGUNDO:** Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Lerdo**, Durango, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Durango, Durango; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcaltéco Hernández**  
Secretario